INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.013

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual. Sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2.013.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas.

2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3. La correspondencia, libro de Actas de sesiones de la Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A. al 31 de Diciembre del 2013, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Ecuador.

7. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. Los hechos destacados más importantes que han acontecido durante el ejercicio fiscal, podemos mencionar que la empresa en este año, efectuó la venta del negocio de balanceado a la compañía relacionada GISIS S. A., venta que aprobada mediante Acta de Junta General de Accionistas del 30 de septiembre de 2012, y como resultado de esta resolución el 24 de enero del 2013 mediante escritura pública se formalizo la compra-venta, donde EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S. A., da en venta real y enajenación perpetua y por lo tanto declara transferir a GISIS S. A., todos los activos netos (activos por aproximadamente US$ 70.855.000, y pasivos por aproximadamente US$ 32.696.000), relacionados con el negocio de la División de Balanceado de EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S. A., el precio establecido por dicha transacción fue de US$ 38.159.000 equivalente al valor en libros de los activos netos a la fecha de dicha transacción, y que fue cancelado en junio 2013, como consecuencia de la indicada transacción las operaciones de la compañía en el año 2013 se vieron reducidas en forma sustancial.

Por ultimo señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Vicepresidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la Empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente:

C.P.A FELIPE GUZMAN
COMISARIO